

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22957** *BUSINESS MOTORMANÍA ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Víctor Mateo Fernández contra Business Motormanía España, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 14 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Business Motormanía España, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 34.060,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de julio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

ID: A120054465-1